



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

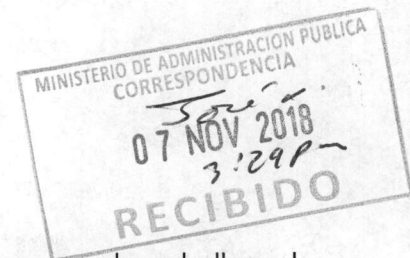
"Año del Fomento de las Exportaciones"

"Avanzamos para ti"

008279

Santo Domingo, D.N.  
2 de noviembre de 2018

Señor  
**Ing. Horacio Mazara**  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados  
(INAPA)  
Su Despacho.



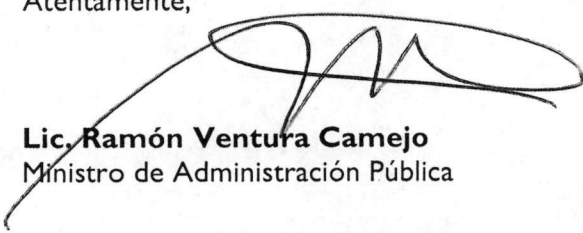
**Distinguido Director Ejecutivo:**

Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de la estructura de cargos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, refrendada por este Ministerio, así como, un CD conteniendo el Manual de Cargos.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechos en esa institución debe contar con la aprobación de este ministerio para que la misma tenga la validez debida.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios. **En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública**, le saluda con alta consideración y estima,

Atentamente,

  
**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

RVC/DATR/FB/ea



Anexo: Resolución y CD





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

## Resolución No. 03-2016 que aprueba la estructura de Cargos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Que deroga la Resolución Núm. 001-2013, de fecha 25 de marzo del 2013, que aprueba la estructura de cargos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

### VISTOS:

- Decreto Núm. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública;
- La Ley No.41-08, del 16 de enero del 2008, sobre Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública.
- La Ley No. 200-04, del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación, establecido mediante el Decreto No. 130-05, del 25 de febrero del 2005.
- El Decreto No. 586, del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las estructuras orgánicas de las instituciones del Gobierno Central, entre otras disposiciones;





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

- El Decreto No. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- La Ley No. 5994, del 30 de julio del 1962, Gaceta Oficial No. 8680, que crea el INAPA.
- Resolución No. 02-2016, del 28 de julio del 2016, que aprueba la estructura organizativa del INAPA.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO I:** Se aprueba el Manual de Cargos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

### GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES

CAMARERO  
CONSERJE  
VIGILANTE  
CHOFER I  
CHOFER II  
MENSAJERO INTERNO  
MENSAJERO EXTERNO  
JARDINERO  
AYUDANTE DE MECÁNICA  
PINTOR  
DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE  
DISTRIBUIDOR DE FACTURAS  
AYUDANTE DE FONTANERÍA  
OPERADOR DE SISTEMAS APS  
AYUDANTE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO  
OPERADOR DE EQUIPOS PESADOS

### GRUPO OCUPACIONAL II: APOYO ADMINISTRATIVO

OPERADOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES  
AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS







# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

AUXILIAR DE ACCESO DE INFORMACIÓN  
RECEPCIONISTA DE MUESTRAS  
RECOLECTOR DE MUESTRAS  
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS  
RECEPCIONISTA  
AUXILIAR EN TRANSPORTACIÓN  
AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO  
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN  
AUXILIAR DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO  
SECRETARIA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DIGITADOR  
CAJERO (A)  
AUXILIAR COMERCIAL  
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
AUXILIAR DE FACTURACIÓN  
GESTOR DE COBROS  
LECTOR DE MEDIDORES  
SECCIÓN DE SEGURIDAD CIVIL  
SECCIÓN DE ALMACÉN Y SUMINISTRO  
SECCIÓN DE MAYORDOMÍA

## GRUPO OCUPACIONAL III: TÉCNICOS

CAMARÓGRAFO  
FOTÓGRAFO  
DISEÑADOR GRÁFICO  
COORDINADORA DE PROTOCOLO  
COORDINADORA DE EVENTOS  
PARALEGAL  
TASADOR  
TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
AUXILIAR DEL LABORATORIO  
TÉCNICO DE DATOS DE ESTADÍSTICOS  
ENFERMERA AUXILIAR  
TÉCNICO DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA  
EBANISTA  
ALBAÑIL  
TÉCNICO DE TESORERÍA  
MECÁNICO AUTOMOTRIZ  
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

TÉCNICO DE CONTABILIDAD  
TÉCNICO EN ARCHIVÍSTICA  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO  
TÉCNICO EN COMPRAS  
SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO  
TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN  
TÉCNICO EN ELECTRÓNICA  
PLOMERO  
SOPORTE ELECTROMECAÁNICO  
ELECTRICISTA  
SOLDADOR  
MECÁNICO DE CLORADORES  
MECÁNICO DE BOMBA  
OPERADOR DE PLC  
TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN  
SUPERVISOR DE BRIGADA  
TÉCNICO DE OPERACIONES  
INSPECTOR DE COBROS  
INSPECTOR DE MEDICIÓN  
SOPORTE COMERCIAL  
TÉCNICO EN MICROMEDIDORES  
CODIFICADOR  
PROMOTOR SOCIAL  
AUXILIAR DE INGENIERÍA  
DIBUJANTE  
TÉCNICO DE DISEÑO ELECTROMECAÁNICO  
TOPÓGRAFO  
TÉCNICO DE TRATAMIENTO  
SECCIÓN DE TALLERES  
DIVISIÓN DE ALMACÉN DE EQUIPOS  
DIVISIÓN DE COMBUSTIBLES

## **GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES**

PERIODISTA  
ANALISTA LEGAL  
ANALISTA DE CALIDAD DEL AGUA  
COORDINADOR DE CALIDAD DEL AGUA  
COORDINADOR DE CONTROL DE CALIDAD  
COORDINADOR TÉCNICO DEL LABORATORIO  
LABORATORISTA DE CALIDAD DEL AGUA  
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
ANALISTA DE PROCESOS  
ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

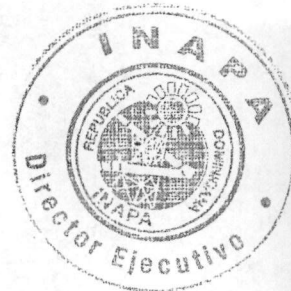
4/10





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN  
ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICO  
ANALISTA DE PROYECTOS  
ANALISTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ANALISTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS  
ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN  
ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL  
INSTRUCTOR DE FONTANERÍA  
MEDICO  
PSICÓLOGO (A) INDUSTRIAL  
ANALISTA FINANCIERO  
ANALISTA DE PRESUPUESTO  
ANALISTA DE COMPRAS  
CONTADOR  
ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICO  
ANALISTA DE SEGURIDAD Y MONITOREO TIC  
ANALISTA DE PROYECTOS TIC  
ADMINISTRADOR DE RED  
ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS  
INGENIERO DE OPERACIONES ELECTROMECAÑICAS  
COORDINADOR DE TRATAMIENTO DEL AGUA  
INGENIERO RESIDENTE  
SUPERVISOR DE VERTIDO Y DESCARGA  
ANALISTA DE CUBICACIONES  
SUPERVISOR DE OBRAS  
COORDINADOR DE ZONA  
ANALISTA COMERCIAL  
ANALISTA DE COBROS  
ANALISTA DE FACTURACIÓN  
ANALISTA DE MEDICIÓN  
ANALISTA DE MERCADEO  
ANALISTA DE CATASTRO DE USUARIOS  
ANALISTA DE CATASTRO DE REDES  
ANALISTA SOCIAL  
INGENIERO DE DISEÑO ELECTROMECAÑICO  
INGENIERO CIVIL I  
INGENIERO CIVIL II  
INGENIERO HIDRÓLOGO  
INGENIERO HIDROGEÓLOGO  
ARQUITECTO





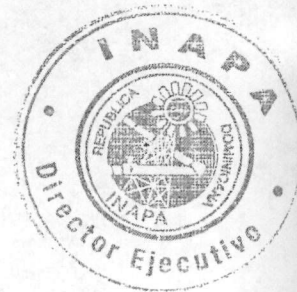


# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ANALISTA DE PRESUPUESTO DE OBRAS  
ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO  
AGRIMENSOR

## GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

SECCIÓN DE CONTROL DE BIENES  
SECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIONES  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE DAJABÓN  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE MONTE CRISTI  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE VALVERDE  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE DAJABÓN  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE MONTE CRISTI  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE SANTIAGO RODRÍGUEZ  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE VALVERDE  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE DAJABÓN  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE MONTE CRISTI  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE SANTIAGO RODRÍGUEZ  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE VALVERDE  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE DAJABÓN  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE MONTE CRISTI  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE VALVERDE  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE BAHORUCO  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE BARAHONA  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE INDEPENDENCIA  
SECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE PEDERNALES  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE BAHORUCO  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE BARAHONA  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE INDEPENDENCIA  
SECCIÓN DE COMERCIAL DE PEDERNALES  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE BAHORUCO  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE BARAHONA  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE INDEPENDENCIA  
SECCIÓN DE OPERACIONES DE PEDERNALES  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE BAHORUCO DAJABÓN  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE BARAHONA  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE INDEPENDENCIA  
SECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PEDERNALES  
DIVISIÓN DE PRENSA Y PUBLICIDAD  
DIVISIÓN DE PROTOCOLO Y EVENTOS  
DIVISIÓN DE LITIGIOS





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

DIVISIÓN DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES  
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROVINCIAL  
DIVISIÓN COMERCIAL PROVINCIAL  
DIVISIÓN DE OPERACIONES PROVINCIAL  
DIVISIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA  
DIVISIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE ALINO  
DIVISIÓN DE COMERCIAL DE ALINO  
DIVISIÓN DE OPERACIONES DE ALINO  
DIVISIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE ALINO  
DIVISIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE ASURO  
DIVISIÓN DE COMERCIAL DE ASURO  
DIVISIÓN DE OPERACIONES DE ASURO  
DIVISIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA DE ASURO  
LABORATORIOS PROVINCIALES  
ESCUELA DE FONTANERÍA  
DIVISIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE CUENTAS POR PAGAR  
DIVISIÓN DE CUENTAS POR COBRAR  
DIVISIÓN DE ACTIVOS FIJOS  
DIVISIÓN DE TESORERÍA  
DIVISIÓN DE PLANTA FÍSICA  
DIVISIÓN DE LICITACIONES  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y EJECUCIÓN  
DIVISIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN  
DIVISIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y RADIO  
DIVISIÓN DE MESA DE AYUDA  
DIVISIÓN DE CATASTRO DE REDES Y DETECCIÓN DE FUGAS  
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE SISTEMAS Y OPTIMIZACIÓN  
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE POZOS  
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, DEPÓSITOS  
REGULADORES Y OBRAS DE TOMA  
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE REDES COLECTORAS DE AGUAS  
RESIDUALES  
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO  
DIVISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ENERGÍA  
DIVISIÓN DE TALLERES ELECTROMECAÑICOS  
DIVISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE OBRAS Y MATERIALES  
DIVISIÓN DE LECTURA Y VALIDACIÓN DE CONSUMO  
LABORATORIO DE MEDIDORES  
DIVISIÓN DE CARTOGRAFÍA  
DIVISIÓN DE GRANDES CLIENTES  
DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE  
DIVISIÓN DE DISEÑO ELECTROMECAÑICO

7/10







# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

DIVISIÓN DE DIBUJO  
DIVISIÓN DE TOPOGRAFÍA  
DIVISIÓN DE DISEÑO ESTRUCTURAL  
DIVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE PRESUPUESTOS  
DIVISIÓN DE DISEÑO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL  
DIVISIÓN DE DISEÑO SISTEMAS DE DEPURACIÓN  
DIVISIÓN DE DISEÑO DE SISTEMAS ABASTECIMIENTO  
DIVISIÓN DE DISEÑO SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FUENTE  
DIVISIÓN DE HIDROLOGÍA APLICADA  
DIVISIÓN DE HIDROGEOLOGÍA APLICADA  
DIVISIÓN DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN  
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS  
DIVISIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES  
DIVISIÓN DE CONTROL DE DESCARGA  
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE  
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE  
CLORACIÓN  
DIVISIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES  
RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO  
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y CONTROL  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS  
DEPARTAMENTO JURÍDICO  
DEPARTAMENTO REGIONAL ALINO  
DEPARTAMENTO REGIONAL ASURO  
DEPARTAMENTO PROVINCIAL  
LABORATORIO CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA  
DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y NOMINA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIÓN  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TIC  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y MONITOREO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS TIC  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES TIC  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TIC  
DEPARTAMENTO DE CONTROL OPERACIONAL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS  
DEPARTAMENTO DE MEDICIÓN  
DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE USUARIO Y CARTOGRAFÍA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBROS  
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING  
DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL EN APS  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS  
DEPARTAMENTO DE HIDROLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA  
DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO  
DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AGUA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS  
DIRECCIÓN COMERCIAL  
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL  
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA  
DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA



9/10



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

**ARTICULO 3:** Se instruye al área de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

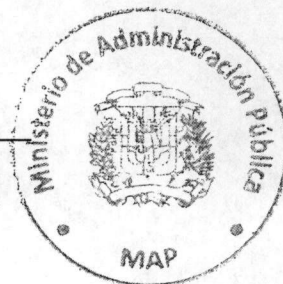
DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días, del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), año 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

Aprobado por,

Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo, M. Sc.  
Director Ejecutivo.

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública



10/10